

La Fundación Caja de Burgos pone en marcha una nueva convocatoria del programa CRECER

La iniciativa persigue el objetivo de fortalecer pequeñas y medianas empresas con potencial de crecimiento de la provincia de Burgos

El programa ofrece asesoramiento y cofinanciación a través de una línea de préstamos participativos

Pueden acogerse a él sociedades que tengan entre 30 y 80 trabajadores y menos de 10 millones de euros de cifra de negocio o de balance

La Fundación Caja de Burgos ha puesto en marcha una nueva convocatoria de su programa CRECER, que persigue el propósito de fortalecer pequeñas y medianas empresas con potencial de crecimiento de la provincia de Burgos mediante la definición y ejecución de planes estratégicos.

CRECER pretende contribuir a robustecer el tejido empresarial de Burgos a la vez que incrementar el porcentaje de población activa en situación de empleo, dado que una mayor escala en las empresas permite tener organizaciones más competitivas, más innovadoras, más internacionalizadas y más sólidas ante entornos macroeconómicos adversos.

Se trata de una ayuda que prevé un itinerario personalizado para cada una de las empresas seleccionadas, con un enfoque eminentemente práctico y resultados cuantificables. CRECER ofrece asesoramiento en la definición, implantación y seguimiento de un Plan Estratégico, así como acompañamiento y experiencia en la ejecución de los planes de acción a desarrollar y cofinanciación de los planes de acción de las empresas participantes a través de una línea de préstamos participativos.

Pueden acogerse al programa empresas con sede social o centro productivo en la provincia de Burgos, preferiblemente dedicadas a una actividad industrial, que tengan entre 30 y 80 trabajadores y menos de 10 millones de euros de cifra de negocio o de balance.

www.cajadeburgos.com

Fundación Caja de Burgos
COMUNICACIÓN CORPORATIVA
Plaza de la Libertad, s/n
(Casa del Cordón) - Planta 1ª
09004 - Burgos - España
Tel. 947 258 214
acarretero@cajadeburgos.com

La convocatoria 2017 fija un número de ocho empresas participantes, las cuales serán evaluadas una vez comprobado que cumplen los requisitos y hayan completado la documentación requerida de acuerdo a los criterios establecidos.

NOTA DE PRENSA

Ayudas y financiación. La Fundación Caja de Burgos asume el 70 por ciento del coste de la definición del Plan Estratégico, con una ayuda máxima de 25.000 euros (sin IVA) por este concepto. El 30 por ciento restante lo asume la empresa beneficiaria.

Asimismo, la Fundación se hace cargo de hasta el cien por cien del presupuesto de Implantación con un límite de 6.000 euros (sin IVA), y hasta 200.000 euros a través de un préstamo participativo a aquellas empresas seleccionadas con mayor potencial.

Solicitudes y plazo. Las empresas interesadas deberán entregar su candidatura mediante la solicitud y memoria prevista en las bases del Programa Crecer desde el 15 de mayo hasta el 29 de diciembre de 2017. La presentación se realizará en formato electrónico a la dirección de correo electrónico crecer@cajadedeburgos.com

En el plazo de un mes desde la recepción de la documentación, los técnicos de la Fundación Caja de Burgos evaluarán las candidaturas y comunicarán las valoraciones a los participantes.

Las empresas interesadas pueden consultar las bases y formularios del programa CRECER en: <http://portal.cajadedeburgos.com/emprendimiento/crecer/>

www.cajadedeburgos.com

Fundación Caja de Burgos
COMUNICACIÓN CORPORATIVA
Plaza de la Libertad, s/n
(Casa del Cordón) - Planta 1ª
09004 - Burgos - España
Tel. 947 258 214
acarretero@cajadedeburgos.com